JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 16 DE 2020 NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico Nro. 105

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2020-00325-00	PERTENENCIA	ALIRIA VALENCIA PESCADOR	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO	DICIEMBRE 15 DE 2020
2	76-111-40-03-001- 2020-00324-00	INTERROGATORIO DE PARTE	WIL ROBINSON MIRA TABA	PRIVADO	SEÑALAR EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2021 HORA 10 A.M, PARA LLEVAR ACABO EL INTERROGATORIO DE PARTE, LA CUAL SERA DE MANERA PRESENCIAL Y CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL DESPACHO	DICIEMBRE 15 DE 2020
3	76-111-40-03-001- 2020-00277-00	EJECUTIVO	COOPSERIVIANDINA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	DICIEMBRE 15 DE 2020
4	76-111-40-03-001- 2016-00132-00	EJECUTIVO	GUILLERMO TORRES ESCOBAR	DIEGO TORRES NUÑEZ	SE CORRIGE EL AUTO Nro. 1243 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN CUANTO AL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO, LOS DEMAS QUEDAN INCOLUMES	DICIEMBRE 15 DE 2020
5	76-111-40-03-001- 2013-00112-00	HIPOTECARIO	ROSAURA MARQUEZ	MARIA FABIOLA RODRIGUEZ SANCHEZ	SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO 1252 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020 Y SE ORDENA CORRER TRASLADO POR DIEZ DIAS AL AVALUO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA	DICIEMBRE 15 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Diciembre 16 de 2020, 7:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Diciembre 16 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

SECRETARIA

In Stell Gabro O.